



La USAL suspende un debate con abogadas de presos de ETA

El decano, que había autorizado el acto, lo canceló después por la «reacción de la comunidad universitaria»

FRANCISCO GÓMEZ

SALAMANCA. El decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, Rafael de Agapito, anunció ayer su decisión de revocar la autorización concedida a la organización juvenil Yesca para llevar a cabo en las instalaciones universitarias una charla sobre el

‘Proceso de paz en Euskal Herria’.

El acto iba a tener lugar ayer por la tarde, con la presencia entre otras ponentes de Haizea Ziluaga, detenida en el año 2010 por pertenencia a banda armada y abogada de presos de ETA. El decano comunicó más tarde que «ante la reacción suscitada en la comunidad universitaria», a última hora de la tarde se decidió suspender la celebración del debate.

La convocatoria de Yesca y Red Roja pretendía abordar «desde un punto de vista tanto político como jurídico, las diferentes cuestiones para que se intente conseguir una solución política y democrática definitiva al llamado conflicto vas-

co», con la participación de Ziluaga, Doris Benegas y Jone Goirizelaia. Sin embargo, la noticia generó en los últimos días un amplio malestar en distintos estamentos universitarios.

El sindicato estudiantil SIU consideró la charla «proetarra» y recordó que «Doris Benegas, está considerada por Interior como una persona de confianza y responsable de Batasuna-ETA y Haizea Ziluaga es abogada de terroristas que manifestó en varios medios que apoyar a etarras no es un delito sino un orgullo».

SIU acusó al actual equipo rectoral de haber permitido «que la Universidad de Salamanca se convierta en un reducto de la extrema izquierda y de los antisistema» y exigía previamente a la noticia de la cancelación, que dimitiera la vicerrectora de estudiantes, Cristina Pita, así como «la expulsión» de los alumnos que participasen en el acto. El Sindicato Unificado de Policía también manifestó su rechazo a la celebración del acto.